

LEY KARIN Y LA URGENCIA DE LA CAPACITACIÓN EN LAS EMPRESAS

Señor Director:

A propósito de la reforma previsional que se analiza actualmente, quiero dejar constancia lo siguiente: Desde que jubilé hace una década, cada año la AFP ha rebajado mi pensión. Datos de últimos años: En comparación a diciembre del año 2021, mi pensión de enero 2022 se rebajó en \$ 60.092.- (al año recibí menos de \$ 721.104.-).- Con respecto a diciembre 2023, pensión de enero 2024 la bajaron en \$ 18.675.- (al año recibí menos \$ 224.100.-). Mi pensión de enero 2025, la bajaron en \$ 64.364.- en comparación a diciembre 2024 (el año 2025 recibiré menos de \$ 772.368.-). Por años, las AFP han efectuado campañas sobre las bondades del sistema; pero, sin referirse a las rebajas sufridas, cada año, en nuestras pensiones. Desde hace 10 años sufro de ciática y enfermedades varias; aunque soy de Fonasa, en el año 2024 solicité atención en clínicas particulares por: radiografías, kinesiólogos, operación de hernia, médicos: neurocirujano, traumatólogo, oculista, dentista, urología, broncopulmonar y urgencias). En 1980 al crearse las AFP el ministro de la dictadura, José Piñera, expresó “Fin del drama de los jubilados”. Los hechos demuestran que todo fue un engaño.

Derico Cofré Catril